



EXP. N° 0029382/2019

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando VALERIA SORIA titulada: **"Incorporación del aula virtual como apoyo a la presencialidad (AVAP). Estudio de caso de la asignatura Taller de Trabajo Final de la carrera Licenciatura en Enfermería, Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, período 2013-2016"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Dolores Sestopal; Mercedes Martín y María Laura Bosolasco como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mirtha Elena Gasso Villar; Priscila Biber y Leandro Marcó

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando VALERIA SORIA a los profesores: Dolores Sestopal; Mercedes Martín y María Laura Bosolasco como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mirtha Elena Gasso Villar; Priscila Biber y Leandro Marcó

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCION N° 094 /19


Dra. Adriana BORTA
Directora